

Procesan a reclutador de empresas “fantasmas” del Cártel de Sinaloa

José Ángel Somera

Un juez del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con residencia en Almoloya de Juárez, vinculó a proceso a Mario Nino Ferrari Gleason, por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), indicó que en la carpeta de investigación del caso se asienta que Ferrari Gleason se le atribuye ser presunto reclutador de personas para la conformación de empresas fachada, mismas que se encuentran relacionadas con el operador financiero del Cártel de Sinaloa.

Refirió, en el curso de las investigaciones se estableció que Mario Nino probablemente operaba para el cártel sinaloense, entre marzo de 2013 y abril de 2018, contrató al menos 63 cuentas bancarias a nombre de 20 empresas fachada, que fueron utilizadas hasta diciembre de 2018 por un monto de seis mil 120 millones de pesos de origen ilícito.

Apuntó, una vez que agentes de la Policía Federal Ministerial adscritos a la AIC dieron cumplimiento a la orden de aprehensión en su contra librada por un juez federal, la representación Social de la Federación (MPF), aportó datos de prueba que resultaron contundentes para que el juez de la causa le dictara vinculación a proceso por los delitos referidos, prisión preventiva justificada en el CEFERESO número I “Altiplano”, y seis meses para la investigación complementaria.

